

11a
X
que si no lo hiciere Incurra en la multa de trescientos
mar. Repartidos Como Otro es

Que las Pies así de macho Como de Carnero, han de
quedar con la mitad de la melia, y una Entrana, y
era p. de Castadurac, p. no perjudicán a los dueños
de los Ganados; Si lo contrario hiciere Incurran
en la multa de dos^{tos} mar. p. Cada vez, Repartidos
Como Otro es

12a
X
Que las Vefgas, las Saquen sola, y en sero alguno
y las atadurac han de quedar con una Entrana, y
mitad de melia, p. q. ni se perjudique al Marchante
ni tampoco al Comun, y el q. así no lo hiciere
Incurra en la multa de seis^{tos} mar. Repartidos Como Otro es

13a
X
Que en las Pies, así de machos Como de Carneros
han de quedar las Ovas, y Bolsas, y en las Carneras
la Carne de los Oidos, p. ser conuido perjudicó al Co
mun, y el q. así no lo hiciere Incurra en la multa
de seis^{tos} mar. Repartidos Como Otro es

14a
X
Que las Pielas de los Carneros no se Saquen con Co
llos Levados, p. ser de notable perjuicio a los abastecedores;
y el q. lo contrario hiciere Incurra en la multa
de diez^{tos} mar. Repartidos Como Otro es

15a
X
Que todas las Pies, así de macho Como de Carnero
se han de sacar las Panzas, alvillo, y gallinetas, y
sero alguno, sin Negar al Entrero, pues todo de